ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA AMJI SASIE 012 DE 2025.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS MEDIANTE EL MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR"

LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR, SEPTIEMBRE DE 2025

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1. INTRODUCCION

El Municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y como satisfacerla y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS MEDIANTE EL MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR", así mismo dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015: "Deber de análisis de las Entidades Estatales: La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El estudio de mercado para el presente proceso se sustentará con el análisis de la información del registro históricos de contratación del Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, y otras fuentes de información como el DANE.

2. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR.

De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios, el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS MEDIANTE EL MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR", se clasificó de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN
CLASE	78181500 servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

3. ANALISIS DEL MERCADO

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

Adicionalmente se tiene en cuenta los procesos de contratación del objeto en años anteriores y un estudio de mercado con los diferentes contratos de selección abreviada de menor cuantía en diferentes municipios.

Teniendo en cuenta los lineamientos generales para la expedición de manuales de contratación – guía para la elaboración del estudio del sector publicada por Colombia compra eficiente, el análisis del sector a realizar cubre las siguientes áreas:

Análisis del Mercado
Análisis de la oferta
Análisis de la demanda

3.2. ECONOMICOS

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primario y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio,

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

Así mismo las negociaciones que surgen de la venta y compra de algún producto se las conoce bajo el nombre de comercio. La compra puede realizarse para la transformación del mismo, para revenderlo o bien, para consumo personal. De acuerdo a si las negociaciones se realizan dentro o fuera de los límites del país, existen dos tipos de comercio:

Interno: Se le llama comercio interno a aquel en el que se realiza un intercambio de mercancías dentro de la frontera nacional. A esta forma de comercio se la regula por medio de normativas legales que son las que permiten que se conforme a la economía como un sector formal. Dentro del comercio interno existen dos formas de realizar negociaciones: al por menor y al por mayor. El comercio al por menor es aquel que se realiza en pequeña escala y en estos el producto llega directamente al consumidor final, en unidades. El comercio al por mayor, en cambio, es aquel en el que se intercambian enormes cantidades de productos y la compra-venta no se establece con el consumidor final, sino con una empresa manufacturera para que transforme al producto o bien a otro comerciante para que la venda nuevamente.

Exterior: En este caso la compra y venta se realiza entre sectores públicos y privados de la nación con comerciantes ubicados en países extranjeros. Esta forma de comercializar está regulada por normativas internacionales. En este comercio se hallan aquellos mercados integrados que tienen como objetivo la disminución de las barreras arancelarias entre distintos países. Dentro del comercio exterior existen dos clases: el comercio de exportación y el de importación. En la importación la compra se realiza a un vendedor que se ubica fuera del límite nacional. El comercio de exportación, en cambio es cuando se introducen bienes nacionales en mercados extranjeros. Dentro del comercio interno se pueden destacar dos tipos de comercio:

Comercio Informal: "La baja generación de empleo de los otros sectores de la economía ha hecho que en el comercio se desarrolle un amplio sector informal de bajos ingresos y condiciones laborales ilegales".

Comercio subsidiado: "Comprende a aquellos sistemas de distribución de bienes y servicios de consumo final o intermedio donde el Estado otorga cierto recurso o privilegio especial para que sea transferido al consumidor o usuario en la medida de su necesidad".

Esta práctica, atenta contra las políticas de libre competencia y puede perjudicar en gran medida a los agentes que estén por fuera de tales sistemas. Las cajas de compensación familiar, los mercados móviles, etc. Son prácticas que reciben

Beneficios del Estado como exención de impuesto, utilización de espacios públicos, etc. A pesar de estas condiciones estas agrupaciones no han cumplido del todo con sus objetivos. Sus precios de venta son en promedio solo un 5% más bajos que los de mercado, se encuentran casos de dumping incluso a niveles locales y se dice que favorecen a los grupos con mayor poder de compra.

Aspectos Generales del Mercado.

De acuerdo con la clasificación, el objeto se ubica en el sector servicio y de alimentos, en consecuencia, ambos sectores serán analizados.
El sector Servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Entre tanto la relación entre la alimentación y la salud ha sido tradición en muchos países orientales influenciados por la medicina herbal china, pero solo hasta años recientes el mundo occidental ha tomado conciencia sobre la importancia de la alimentación y su relación con la salud, promoviendo los alimentos como un medio para aumentar la esperanza de vida y reducir los riesgos de padecer enfermedades.

El mercado de alimentos y bebidas es altamente dinámico, y obedece a tendencias globales de consumo. Uno de los motivadores de crecimiento del sector ha sido el genei.ar relacionamiento con la salud. Los alimentos tienen el potencial de mejorar la salud de la población promoviendo la prevención y la reducción del riesgo de enfermedades y atenuando así las tasas de mortalidad y los costos medicinales asociados a los tratamientos terapéuticos. Para la industria de alimentos es importante, entonces, conocer los problemas de salud de mayor incidencia en la población, para guiar el desarrollo de nuevos productos hacia las necesidades del mercado.

En general, los principales problemas de salud a nivel mundial se han asociado a enfermedades cardiovasculares, hipertensión, obesidad, diabetes y enfermedades relacionadas con la vejez como osteoporosis, artritis y enfermedades neurodegenerativas.

En ese sentido, la creciente demanda de productos saludables ha permitido que la industria explore el uso de ingredientes funcionales dentro de todas las categorías, ofertando una gran variedad de alimentos funcionales, suplementos dietarios, alimentos médicos, nutracéuticos, entre otros que pueden favorecer la salud de los consumidores.

Según análisis de Euromonitor internacional, el mercado mundial de alimentos a 2016 es de USD 2.000 millones, de los cuales USD 426.000 millones (21 %) corresponden a los alimentos con proclamas sobre la salud y el bienestar.

Aquellos dirigidos al bienestar general ocupan la primera posición, con ventas de USD 368.000 millones (52 %). Los productos dirigidos al control del peso han venido reduciendo su cuota de mercado, aunque aún se mantienen en segundo lugar, con USD 128.000 millones en 2016 (18 %).
Los productos para la salud digestiva abarcan el tercer lugar del mercado, con USD 66.000 millones (9 %), aunque han mostrado inestabilidad. (Euromonitor internacional, 2017).

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas.

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico - Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

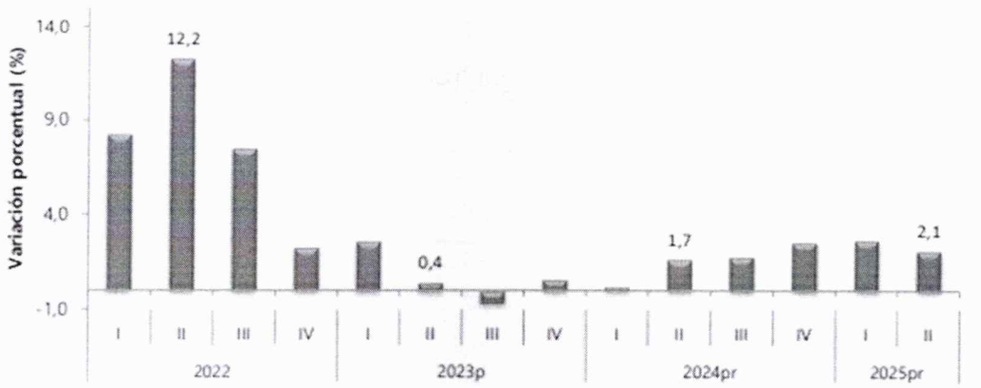
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% para el año 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

Gasto en consumo final crece 1,2%.
Formación bruta de capital crece 7,6%.
Exportaciones crecen 2,0%.
Importaciones crecen 4,2%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.
• Educación crece 2,4%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.
• Educación decrece 0,04%
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[1]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 3,4%

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a) Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial
Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

a) Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
b) Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
c) Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio,

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PODER DE COMPRA Y LOS PATRONOS DE GASTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

Cambios en las formas de adquisición:

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones resultan de los procesos mismos de producción de las empresas, las cuales están sometidas a las variaciones en los costos de los materiales y elementos necesarios para la prestación de servicio, ya que de ellos derivan factores que se incrementan como son: Costos de los insumos, mano de obra, incremento de IPC entre otros.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Inflación y otros índices económicos que afecta de manera directa al precio

El DANE informó que el Índice de Precios al Consumidor entre enero y marzo de 2018 fue de 1,58%. Hay que decir que este porcentaje es menor en 0,94% si se compara con la registrada en el mismo periodo de 2017, cuando había sido de 2,52%.

Vale resaltar que, en el primer trimestre de este año, la variación acumulada del IPC de Alimentos fue de 1,52%. Es decir, 0,94 puntos porcentuales por debajo de la del año anterior (2,46%). En solo marzo, la variación de este grupo fue de 0,15%, 0,03% más que en 2017 (0,11%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2025

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con agosto de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,87%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Salud (5,67%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,33%) y por último, Transporte (5,19%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,70%), Bienes y servicios diversos (4,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,18%), Prendas de vestir y calzado (2,02%), Recreación y cultura (1,63%) y por último, Información y comunicación (-0,85%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,60	0,40	7,87	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	8,85	0,94	7,78	0,85
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,38	0,65	6,13	1,16
Salud	1,71	6,34	0,11	5,67	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,03	0,12	5,33	0,09
Transporte	12,93	6,06	0,81	5,19	0,70
TOTAL	100,00	6,12	6,12	5,10	5,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,73	2,65	4,70	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	4,73	0,25	4,00	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,61	0,11	3,18	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,31	0,07	2,02	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,01	1,63	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,72	-0,02	-0,85	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO

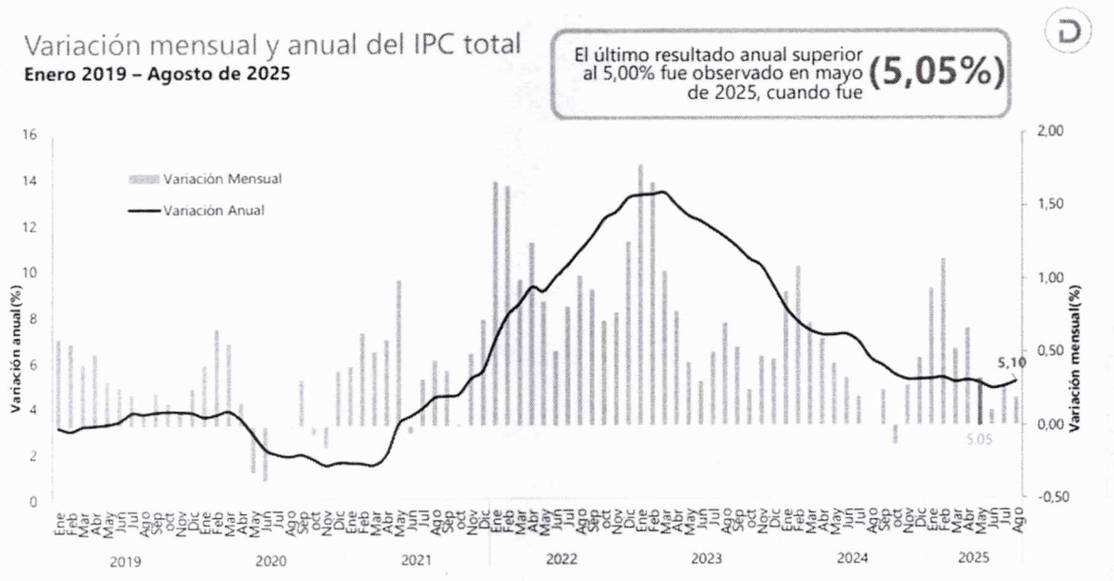
Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,38%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,05%), arriendo efectivo (5,64%), transporte urbano (9,37%), frutas frescas (20,60%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,50%), gas (13,12%), carne de res y derivados (6,19%), café y productos a base de café (50,29%) y educación preescolar y básica primaria (9,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-45,72%), electricidad (-4,60%), arroz (-3,67%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,60%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-9,12%).

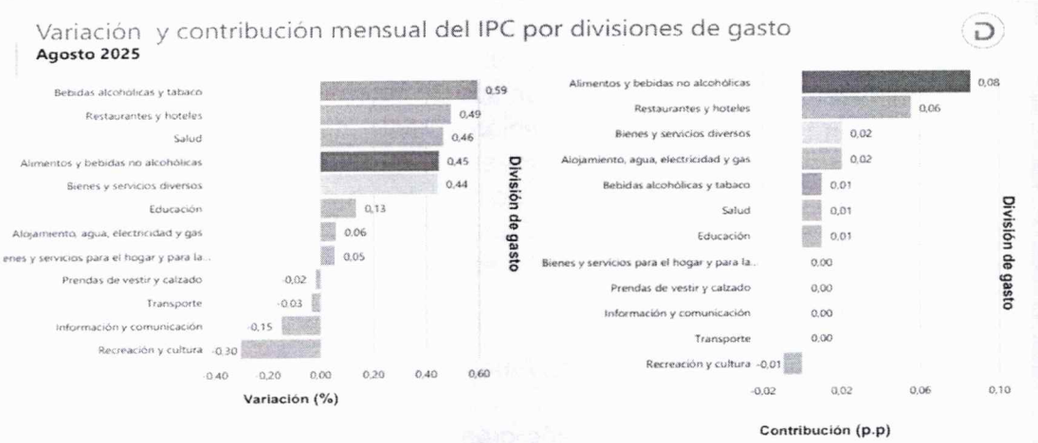
Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,38	0,68
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,05	0,59
Arriendo efectivo	5,64	0,52
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,37	0,43
Frutas frescas	20,60	0,25
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,50	0,17
Gas	13,12	0,15
Carne de res y derivados	6,19	0,15
Café y productos a base de café	50,29	0,14
Educación preescolar y básica primaria	9,45	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



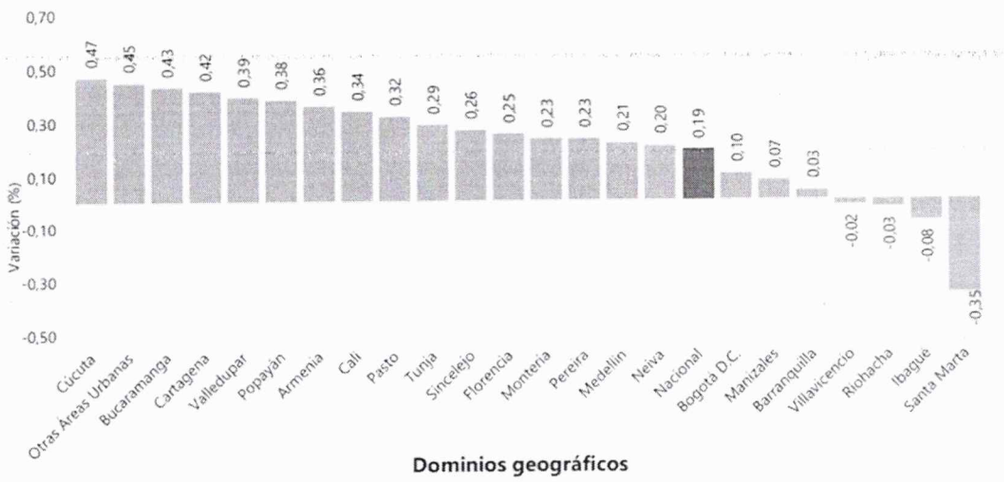
Fuente: DANE - IPC



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Variación mensual del IPC por dominios geográficos
Agosto 2025



Fuente: DANE - IPC

IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto
Julio 2025 – Agosto 2025

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos				
Descripción	Julio - 2025		Agosto - 2025	
	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,82	0,15	0,45	0,08
Restaurantes y hoteles	0,35	0,04	0,49	0,06
Bienes y servicios diversos	0,04	0,00	0,44	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,19	0,06	0,06	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,14	0,00	0,59	0,01
Salud	0,39	0,01	0,46	0,01
Educación	0,00	0,00	0,13	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,15	0,01	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	-0,08	0,00	-0,02	0,00
Información y comunicación	0,22	0,01	-0,15	0,00
Transporte	0,01	0,00	-0,03	0,00
Recreación y cultura	0,05	0,00	-0,30	-0,01
Total		**0,28**		**0,19**

iente: DANE - IPC

2. INTERNACIONAL

América Latina: impacto de la pandemia de COVID-19 en el PIB por país 2019-2022

De acuerdo con las previsiones de crecimiento del producto interno bruto (PIB) en las mayores economías de América Latina, el brote del nuevo tipo de coronavirus dará inicio a un periodo de recesión económica en la mayor parte de la región durante 2020. Por ejemplo, se espera que el PIB de México sufra una contracción del 10% en 2020, según las estimaciones del mes de octubre del mismo año. Argentina, por su parte, podría experimentar una disminución del PIB del 12,3% en 2020. Los pronósticos son más optimistas para 2021, año en el que se espera que los países latinoamericanos retomen el camino del crecimiento, por ejemplo, con una tasa anual de hasta el 7,6% en Perú.

DEL PIB de 2019, Comportamiento del PIB en América Latina

Con un crecimiento sostenido en el último año promediando el 3,3%, la economía colombiana surge en el continente como la de mayor desempeño en los últimos 12 meses. Para este año, los principales organismos multilaterales, gremios y mercados financieros prevén que el PIB nacional continuará con su sendero positivo e incluso muchos creen que crecerá 3,5%.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Las razones fundamentales para este crecimiento, de acuerdo con los mercados, están en que el país continuará con la alta demanda y consumo, el sector de la infraestructura y la construcción impulsará más proyectos con lo que se generará mayor empleo y que se cumplirá con las obligaciones externas.

Así son las previsiones generales:
1.- FMI
El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo levemente las proyecciones de crecimiento del PIB para Colombia de 2020 a 3,5% desde 3,6%. Su razón es que "en Colombia, la fuerte demanda interna en 2019 llevó a un repunte del crecimiento a 3,3% y un aumento del déficit en cuenta corriente a 4,5% del PIB. Para 2020, se proyecta que el crecimiento se acelere a alrededor de 3,5% gracias al continuo apoyo monetario, la migración proveniente de Venezuela, las remesas, las obras civiles y el aumento de la inversión a raíz de modificaciones recientes de la política tributaria".

2.- BID
El gerente del departamento de países del grupo andino del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Rafael de la Cruz, dijo que la entidad proyecta que la economía colombiana crecerá entre 3,5% y 3,7% en 2020. De la Cruz dijo que el Gobierno debe incrementar la inversión si quiere lograr un crecimiento económico superior al 4 %. "Hay que aumentar la inversión pública, no se puede hacer solo con inversión privada. La inversión pública genera condiciones de productividad, mejores carreteras y mejores productos", dijo De la Cruz. "En la medida en que aumenta el tamaño de la economía también aumenta el empleo. El hecho fundamental que necesita Colombia es dinamizar el crecimiento económico", concluyó.

3.- Moody´s
La calificadora de riesgos estadounidenses Moody's Investors Service afirmó que el desempeño de la economía colombiana seguirá siendo positivo durante 2020 pues, incluso, logrará crecer por encima del promedio regional. El organismo asegura que durante los próximos doce meses el país alcanzará un crecimiento superior al 3%, mientras que América Latina y el Caribe tendrían una expansión cercana al 2,4%.

Para la firma, el crecimiento de la economía del país estaría relacionada con "la fuerte demanda interna, particularmente en inversión, que respaldará un crecimiento de más de 3% para este año", indica el documento.

El documento destaca además los esfuerzos que ha hecho el Gobierno colombiano para recuperar la actividad económica, con lo cual "se estabilizará la deuda pública que posee la Nación".

4.- ONU
Para Colombia, la ONU cree que el incremento del PIB durante este 2020 será de 3,5%, cuando un año atrás la proyección de crecimiento para el presente año era de 3,1%. La proyección de crecimiento de 3,5% de Colombia para 2020 es la más alta del organismo en América del Sur, ya que las estimaciones de otros países son 1,7% para Brasil, 1% en Chile, 1,5% en Uruguay y -1,3% en Argentina. El repunte del crecimiento de la economía colombiana, según la ONU, se daría gracias al desempeño y a la reactivación de la demanda interna.

En materia inflacionaria, la proyección de inflación de Colombia para 2020 pasó de 3% hasta 3,7%. Para 20201, la estimación es que el indicador se ubique en 4%.

5.- OCDE
El secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, al presentar el cuarto Estudio Económico sobre el país, manifestó que "a pesar del complejo contexto internacional, el desempeño de Colombia es bueno". "En este contexto, es alentador comprobar que el desempeño económico de Colombia se sitúa por encima del promedio de la OCDE. Proyectamos una sólida expansión del crecimiento del PIB colombiano, de 3,5% en 2020, situándose entre los niveles más altos en la región", anotó.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Agregó que "Colombia cuenta, además, con un marco macroeconómico sólido, por lo que está bien equipada para hacer frente a un entorno exterior cada vez más complejo".

6.- ANIF
La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) cree que el crecimiento de la economía colombiana se seguirá recuperando durante 2020 haciendo que el incremento del PIB en el presente año sea de 3,3%. "Dicha proyección dependerá del repunte de sectores clave de la economía como la industria y la construcción, después de su precario desempeño en 2019, la estabilización en los precios del petróleo alrededor de los US$65 por barril de Brent y la dinámica de recuperación económica regional-global, donde difícilmente Colombia podría mantenerse aislada indefinidamente de dichos efectos externos", dijo la ANIF.

7.- Banco Mundial
El Banco Mundial espera que la inversión acelere en la medida en que los proyectos de infraestructura planeados se ejecuten. Así mismo, las favorables condiciones financieras darán soporte, más ampliamente, a la demanda doméstica. "Estos factores –dice la institución– respaldarán un aumento en el crecimiento al 3,6% en el 2020 y alrededor del 3,9% en el 2021 y 2022". El mayor crecimiento económico se está dando pese a que la expansión está afectada por el choque de la migración venezolana. El documento del Banco Mundial comenta que, según estimaciones del Gobierno, "el impacto neto de la migración en el crecimiento, después de contabilizar el costo fiscal, será de entre 0,1 y 0,5 puntos porcentuales entre el 2018 y el 2021 en relación con el escenario sin migración, principalmente por el canal del consumo".

8.- Asobancaria
La Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria), espera que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en 2020 crezca 3,4%. El dinamismo para el crecimiento se daría gracias al incremento del consumo de los hogares el cual crecería 4,6% en 2020. Asobancaria resaltó que el sector financiero crecerá 6,4% gracias a la expansión de la cartera comercial y a "un ambiente más propicio para la inversión". Afirmó que el sector constructor mostrará una recuperación destacada en 2020 al pasar de una caída del 1,4% en 2019 a un crecimiento de 2,7% este 2020.
Exportaciones.

Es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. También se considera exportación, la salida de mercancías a una Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios.

Importaciones

Es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, al resto del territorio aduanero nacional en los términos previstos por la ley.

Exportaciones

Exportaciones En el segundo trimestre de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T
[p]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

IMPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Importaciones	9,7	10,7	2,6

Fuente: DANE, PIB_T
[p]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.4. TECNICOS.

El Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar busca atender las necesidades de funcionamiento debido al mal estado del parque automotor de la fuerza pública Policía Nacional y Ejercito Nacional que presta sus servicios en el municipio de la Jagua de Ibirico

En los aspectos técnicos relacionados con la entrega de los elementos según las condiciones del sector se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

	VEHÍCULOS POLICIA NACIONAL		
	CAMIONETA CHEVROLET D´MAX MODELO 2016 PLACAS FHT072 (CANTIDAD 1)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS, RF- TS1804J117, CERAMICA.	UNIDAD	2
1.2	BANDAS DE FRENOS TRASERAS, REF 9612	UNIDAD	2
1.3	GALON DE ACEITE 10 w 30 DIESEL	UNIDAD	4
1.4	RODAMIENTO DE LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS, DAIMETERO EXTERNO: 140 MM, ANCHO, 107.3 MM.	UNIDAD	4
1.5	GUARDAPOLVOS DE EJES, MATERIAL EN GOMA GTI07-234	UNIDAD	16
1.6	POTE GRASA ROJA LITIO EP-2 CON NANOPARTICULAS DE DISULFURO DE TUNGSTENO	UNIDAD	4
1.7	ROTULA SUPERIOR, ROT 4X4	UNIDAD	2
1.8	ROTULA INFERIOR, ROT 4X4	UNIDAD	2
1.9	LIQUIDO DE FRENO, DTO 4 CON EBULLICION, SE MANTIENE ESTABLE A TEMPERARURAS EXTREMAS DE 1 LT	UNIDAD	4
1.10	LIMPIA CARBURADOR PARA LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	UNIDAD	4
1.11	KIT DE BUJES PARA TIJERAS SUPERIORES E INFORIORES	UNIDAD	4
1.12	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	UNIDAD	2
1.13	FILTRO DE AIRE RECTANGULAR PARA CAMIONETA CHEVROLET	UNIDAD	2
1.14	FILTRO DE ACEITE PARA CAMIONETA	UNIDAD	2

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1.15	VALVULINA PARA TRANSMISION 80W90	UNIDAD	4
1.16	VALVULINAS PARA DIFERENCIAL 140	UNIDAD	4
1.17	JUEGO DE CORREAS DENTADAS.	UNIDAD	3
1.18	LLANTA REF: P265/65-RIN 16 RADIAL INDICE DE CARGA Q, RANGO DE CARGA 115/112, PERFIL 70%	UNIDAD	4
1.19	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA PARA CAMBIO DE BUJES CAMIONETA CHEVROLET D´MAX	UNIDAD	1
1.20	INYECTORES, REF- ZD30-105118-7982	UNIDAD	4
1.21	MANO DE OBRA DEL MANTENIMENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMIONETA CHEVROLET	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
	CAMIONETA RENAULT MASTER MODELO 2019 PLACAS FHT 009		
	CAMIONETA RENAULT MASTER MODELO 2019 PLACAS FHT 009 (CANTIDAD 1)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS,DNK9061D	UNIDAD	2
2.2	BANDAS DE FRENOS TRASERAS	UNIDAD	2
2.3	GALON DE ACEITE 20W-50	UNIDAD	4
2.4	RODAMIENTO DE LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS, DAIMETERO EXTERNO: 140 MM, ANCHO, 107.3 MM.	UNIDAD	4
2.5	GUARDAPOLVOS DE EJES, RF-N-G-968	UNIDAD	16
2.6	POTE GRASA ROJA LITIO EP-2 CON NANOPARTICULAS DE DISULFURO DE TUNGSTENO	UNIDAD	4
2.7	ROTULA SUPERIOR, REF-NS0310	UNIDAD	2
2.8	ROTULA INFERIOR , REF-NS0330	UNIDAD	2
2.9	LIQUIDO DE FRENO, DTO 4 CON EBULLICION, SE MANTIENE ESTABLE A TEMPERARURAS EXTREMAS DE 1 LT	UNIDAD	4
2.10	LIMPIA CARBURADOR PARA LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	UNIDAD	4
2.11	KIT DE BUJES PARA TIJERAS, REF 08-0423	UNIDAD	2
2.12	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
2.13	AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	2
2.14	BASE DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	2
2.15	FILTRO DE AIRE CAMIONETA RENAULT	UNIDAD	1
2.16	FILTRO DE ACEITE CAMIONETA RENAULT	UNIDAD	1
2.17	VALVULINA PARA TRANSMISION 80W90	UNIDAD	5
2.18	LLANTA REF: P255/70-RIN 16 RADIAL INDICE DE CARGA Q, RANGO DE CARGA 115/112, PERFIL 70%	UNIDAD	4
2.19	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA PARA CAMBIO DE BUJES CAMIONETA RENAULT MASTER	UNIDAD	1
2.20	INYECTORES,K74T P15	UNIDAD	4
2.21	MANO DE OBRA DEL MANTENIMENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMIONETA RENAULT	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
	MOTOS MARCA YAMAHA XTZ 250 PLACA CTO 38D		
	MOTOS MARCA YAMAHA XTZ 250 PLACA CTO 38D (CANTIDAD 1)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.1	ACEITE SINTETICO 10W40 4T 1/4 PARA MOTORES A GASOLINA	UNIDAD	4
3.2	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS XRE 300	UNIDAD	1
3.3	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS XRE 300	UNIDAD	1
3.4	KIT DE ARRASTRE CADENA ENTERIZA 520 CM DE LARGO CON 120 ESLABONES (MATERIAL DE LA CORONA DE 39 DIENTES Y DEL PIÑON DE 13 DIENTES EN ACERO)	UNIDAD	1
3.5	DISCOS DE CLUTCH DE 13 PIEZAS (7 DISCOS Y 6 SEPARADORES) EN MATERIAL DE CARBONO; Motocicletas Yamaha	UNIDAD	1
3.6	COJINETE RADIAL DE BOLAS (BALINERA) REF: 6202U, Motocicletas	UNIDAD	2
3.7	LIQUIDO REFRIGERANTE ANTIOXIDANTE, ANTICABITANTE, ANTICONGELANTE PARA MOTORES DE ALTAS REVOLUSIONES	UNIDAD	2
3.8	REGULADOR DE CORRIENTE DE 12V YAMAHA	UNIDAD	1
3.9	FILTRO DE ACEITE 15412-HM5-A10	UNIDAD	1
3.10	BUJIA 31907-KWT-D21, Motocicletas	UNIDAD	1

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

3.11	FILTRO DE AIRE FORMA CILINDRICA EN PAPEL DE CELULOSA	UNIDAD	1
3.12	RETENEDORES DE BARRA TELESCOPICA XRE300 YAMAHA	UNIDAD	1
3.13	BATERIA DE 12 V, Motocicletas	UNIDAD	1
3.14	KIT EMPAQUE COMPLETO INCLUYE: (EMPAQUE CILINDRO, EMPAQUE CULATA METALICO, EMPAQUE TENSOR CADENILLA METALICA) YAMAHA	UNIDAD	1
3.15	LLANTAS DELANTERA REF: 90*90*21 DE 6 LONAS ANCHO DE 90" DIAMETRO DE 21", INDICE DE CARGA 54	UNIDAD	1
3.16	LLANTAS TRASERAS REF: 120*80*18 CON INDICE DE VELOCIDAD S ANCHO 120 MM, PERFIL 80 Y DIAMETRO DE 18"	UNIDAD	1
3.17	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO, Motocicletas	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
3.18	ACEITE SINTETICO 10W40 4T 1/4 PARA MOTORES A GASOLINA	UNIDAD	3
3.19	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS XRE 300	UNIDAD	1
3.20	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS XRE 300	UNIDAD	1
3.21	KIT DE ARRASTRE CADENA ENTERIZA 520 CM DE LARGO CON 120 ESLABONES (MATERIAL DE LA CORONA DE 39 DIENTES Y DEL PIÑON DE 13 DIENTES EN ACERO)	UNIDAD	1
3.22	DISCOS DE CLUTCH DE 13 PIEZAS (7 DISCOS Y 6 SEPARADORES) EN MATERIAL DE CARBONO; Motocicletas Yamaha	UNIDAD	1
3.23	COJINETE RADIAL DE BOLAS (BALINERA) REF: 6202U, Motocicletas	UNIDAD	2
3.24	LIQUIDO REFRIGERANTE ANTIOXIDANTE, ANTICABITANTE, ANTICONGELANTE PARA MOTORES DE ALTAS REVOLUSIONES	UNIDAD	2
3.25	REGULADOR DE CORRIENTE DE 12V YAMAHA	UNIDAD	1
3.26	FILTRO DE ACEITE 15412-HM5-A10	UNIDAD	1
3.27	BUJIA 31907-KWT-D21, Motocicletas	UNIDAD	1
3.28	FILTRO DE AIRE FORMA CILINDRICA EN PAPEL DE CELULOSA	UNIDAD	1
3.29	RETENEDORES DE BARRA TELESCOPICA XRE300 YAMAHA	UNIDAD	1
3.30	BATERIA DE 12 V, Motocicletas	UNIDAD	1
3.31	KIT EMPAQUE COMPLETO INCLUYE: (EMPAQUE CILINDRO, EMPAQUE CULATA METALICO, EMPAQUE TENSOR CADENILLA METALICA) YAMAHA	UNIDAD	1
3.32	LLANTAS DELANTERA REF: 90*90*21 DE 6 LONAS ANCHO DE 90" DIAMETRO DE 21", INDICE DE CARGA 54	UNIDAD	1
3.33	LLANTAS TRASERAS REF: 120*80*18 CON INDICE DE VELOCIDAD S ANCHO 120 MM, PERFIL 80 Y DIAMETRO DE 18"	UNIDAD	1
3.34	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO, Motocicletas	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
	MOTOS MARCA HONDA XRE 300 CANT (CANTIDAD 1)		
	MOTOS MARCA HONDA XRE 300 CANT (CANTIDAD 1)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
2.35	ACEITE SINTETICO 10W40 4T 1/4 PARA MOTORES A GASOLINA	UNIDAD	3
2.36	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS XRE 300	UNIDAD	1
2.37	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS XRE 300	UNIDAD	1
2.38	KIT DE ARRASTRE CADENA ENTERIZA 520 CM DE LARGO CON 120 ESLABONES (MATERIAL DE LA CORONA DE 39 DIENTES Y DEL PIÑON DE 13 DIENTES EN ACERO)	UNIDAD	1
2.39	DISCOS DE CLUTCH DE 13 PIEZAS (7 DISCOS Y 6 SEPARADORES) EN MATERIAL DE CARBONO; Motocicletas Honda	UNIDAD	1
2.40	COJINETE RADIAL DE BOLAS (BALINERA) REF: 6202U, Motocicletas	UNIDAD	2
2.41	LIQUIDO REFRIGERANTE ANTIOXIDANTE, ANTICABITANTE, ANTICONGELANTE PARA MOTORES DE ALTAS REVOLUSIONES	UNIDAD	2
2.42	REGULADOR DE CORRIENTE DE 12V HONDA	UNIDAD	1
2.43	FILTRO DE ACEITE 15412-HM5-A10	UNIDAD	1
2.44	BUJIA 31907-KWT-D21, Motocicletas	UNIDAD	1
2.45	FILTRO DE AIRE FORMA CILINDRICA EN PAPEL DE CELULOSA	UNIDAD	1
2.46	RETENEDORES DE BARRA TELESCOPICA XRE300 HONDA	UNIDAD	1
2.47	BATERIA DE 12 V, Motocicletas	UNIDAD	1
2.48	KIT EMPAQUE COMPLETO INCLUYE: (EMPAQUE CILINDRO, EMPAQUE CULATA METALICO, EMPAQUE TENSOR CADENILLA METALICA) HONDA	UNIDAD	1
2.49	LLANTAS DELANTERA REF: 90*90*21 DE 6 LONAS ANCHO DE 90" DIAMETRO DE 21", INDICE DE CARGA 54	UNIDAD	1

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2.50	LLANTAS TRASERAS REF: 120*80*18 CON INDICE DE VELOCIDAD S ANCHO 120 MM, PERFIL 80 Y DIAMETRO DE 18"	UNIDAD	1
2.51	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO, Motocicletas	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
	MOTOS MARCA HONDA XRE 300		
	MOTOS MARCA HONDA XRE 300 CANT (CANTIDAD 1)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
2.52	ACEITE SINTETICO 10W40 4T 1/4 PARA MOTORES A GASOLINA	UNIDAD	3
2.53	PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS XRE 300	UNIDAD	1
2.54	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS XRE 300	UNIDAD	1
2.55	KIT DE ARRASTRE CADENA ENTERIZA 520 CM DE LARGO CON 120 ESLABONES (MATERIAL DE LA CORONA DE 39 DIENTES Y DEL PIÑON DE 13 DIENTES EN ACERO)	UNIDAD	1
2.56	DISCOS DE CLUTCH DE 13 PIEZAS (7 DISCOS Y 6 SEPARADORES) EN MATERIAL DE CARBONO; Motocicletas Honda	UNIDAD	1
2.57	COJINETE RADIAL DE BOLAS (BALINERA) REF: 6202U, Motocicletas	UNIDAD	2
2.58	LIQUIDO REFRIGERANTE ANTIOXIDANTE, ANTICABITANTE, ANTICONGELANTE PARA MOTORES DE ALTAS REVOLUSIONES	UNIDAD	2
2.59	REGULADOR DE CORRIENTE DE 12V HONDA	UNIDAD	1
2.60	FILTRO DE ACEITE 15412-HM5-A10	UNIDAD	1
2.61	BUJIA 31907-KWT-D21, Motocicletas	UNIDAD	1
2.62	FILTRO DE AIRE FORMA CILINDRICA EN PAPEL DE CELULOSA	UNIDAD	1
2.63	RETENEDORES DE BARRA TELESCOPICA XRE300 HONDA	UNIDAD	1
2.64	BATERIA DE 12 V, Motocicletas	UNIDAD	1
2.65	KIT EMPAQUE COMPLETO INCLUYE: (EMPAQUE CILINDRO, EMPAQUE CULATA METALICO, EMPAQUE TENSOR CADENILLA METALICA) HONDA	UNIDAD	1
2.66	LLANTAS DELANTERA REF: 90*90*21 DE 6 LONAS ANCHO DE 90" DIAMETRO DE 21", INDICE DE CARGA 54	UNIDAD	1
2.67	LLANTAS TRASERAS REF: 120*80*18 CON INDICE DE VELOCIDAD S ANCHO 120 MM, PERFIL 80 Y DIAMETRO DE 18"	UNIDAD	1
2.68	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO, Motocicletas	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
	SUBTOTAL VEHÍCULOS POLICIA		
	VEHÍCULOS EJERCITO		
	CAMION FRR CHEVROLET DIESEL GAU071 MODELO 2015 (CANTIDAD 1)		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
3.1	CILINDROS DE FRENOS	UNIDAD	8
3.2	EMPASTADA DE BANDAS	UNIDAD	4
3.3	RODAMIENTO CAMION FRR CHEVROLET	UNIDAD	8
3.4	TERMINAL DE DIRECCION	UNIDAD	1
3.5	RETENEDOR DE LA TRANSMISIÓN	UNIDAD	1
3.6	CORREA DE LOS ACCESORIOS	UNIDAD	1
3.7	TURBO	UNIDAD	1
3.8	REPARACIÓN DE FRENO DE AHOGO	UNIDAD	1
3.9	REPARACIÓN DE SELECTORES DE CAMBIO	UNIDAD	1
3.10	LUCES FEDERALES	UNIDAD	1
3.11	GUAYA DE SELECTOR DE CAMBIO	UNIDAD	2
3.12	ALINEACIÓN Y BALANCEO	UNIDAD	1
3.13	REPARACIÓN DE LUCES ELECTRICAS	UNIDAD	1
3.14	MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO CAMION FRR CHEVROLET DIESEL	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
	CAMION NPR CHEVROLET DIESEL FDZ045 MODELO 2016 (CANTIDAD 1).		
	CAMION NPR CHEVROLET DIESEL FDZ045 MODELO 2016 (CANTIDAD 1).		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
4.1	ANILLO MOTOR NPR DIESEL 3,0	UNIDAD	1
4.2	JUEGO DE BUJES EJE LEVAS NPR	UNIDAD	1

4.3	EMPAQUETADURA MOTOR NPR2000 4HG1-T/4HQ1	UNIDAD	1
4.4	CASQUETE BANCADA NPR 99/ 4HG1T/4HHK1	UNIDAD	1
4.5	CASQUETE BIELA NPR 4HG1T/4HK1T	UNIDAD	1
4.6	BUJE BIELA NPR 4HG1T/4HK1T	UNIDAD	1
4.7	MEDIALUNA CIGUEÑAL NPR 4HG1T	UNIDAD	1
4.8	JUEGO DE VALVULAS DE ESCAPE x 8 UNIDADES	UNIDAD	1
4.9	JUEGO DE VALVULAS DE ADMISIÓN x 8 UNIDADES	UNIDAD	1
4.10	GUIAS DE VALVULAS CHEV NKR/ D-MAX DIESEL JGO *8	UNIDAD	2
4.11	SHELLAC FRASCO 2 ONZ	UNIDAD	1
4.12	CORREA DE LOS ACCESORIOS	UNIDAD	1
4.13	TRABAROSCAS FUERZA ALTA ROJO 10G THREEBOND	UNIDAD	1
4.14	SILICONA GRIS MACGREY 70 ML	UNIDAD	1
4.15	PISTON CHEV. NRP 16VAL. IZUMI	UNIDAD	4
4.16	ENCAMISAR BLOQUE	UNIDAD	1
4.17	CIRCULAR BIELAS	UNIDAD	1
4.18	KIT DE EMBRAGUE	UNIDAD	1
4.19	CIRCULAR BANCADAS	UNIDAD	1
4.20	RIMAR BUJES	UNIDAD	4
4.21	GUIAS NUEVAS	UNIDAD	16
4.22	RECTIFICACION DE ASIENTOS	UNIDAD	1
4.23	RECTIFICACION DE VALVULAS	UNIDAD	1
4.24	BUJE DE BLOQUE	UNIDAD	1
4.25	LAVADO	UNIDAD	1
4.26	BOMBA DE INYECCION	UNIDAD	1
4.27	MANTENIMIENTO DE INYECCION	UNIDAD	4
4.28	CARTRIDGE	UNIDAD	1
4.29	CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
4.30	ALINEACIÓN Y BALANCEO	UNIDAD	1
4.31	BATERIA DE 12 V , Camiones	UNIDAD	2
4.32	ACEITE 15W 40	GALON	2
4.33	MANO DE OBRA CAMION NPR CHEVROLET DIESEL	UNIDAD	1
4.34	MANTENIMIENTO ELECTRICO CAMION NPR CHEVROLET DIESEL	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
4.35	MANTENIMIENTO ELECTRICO CAMION NPR CHEVROLET DIESEL	UNIDAD	1
4.36	REPARACIÓN DE LIMPIA PARABRISAS	UNIDAD	1
4.37	REPARACIÓN DE LUCES	UNIDAD	1
4.38	TURBO	UNIDAD	1
4.39	CORREA DE LOS ACCESORIOS	UNIDAD	1
4.40	ALINEACIÓN Y BALANCEO	UNIDAD	1
4.41	BATERIA DE 12 V , Camiones	UNIDAD	2
4.42	ACEITE 15W 40	GALON	2
4.43	MANO DE OBRA CAMION NPR CHEVROLET DIESEL	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
	REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS CAMIONETA NISSAN NP300 XWP041 2017		
	REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS CAMIONETA NISSAN NP300 XWP041 2017		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
5.1	SINCRONIZACIÓN	UNIDAD	1
5.2	EMPAQUE TAPA VALVULA	UNIDAD	1
5.3	CORREA DE LOS ACCESORIOS	UNIDAD	1
5.4	ALINEACIÓN Y BALANCEO	UNIDAD	1
5.5	SERVICIO DE ESCANER	UNIDAD	1
5.6	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD	1
5.7	BUJIAS JUEGO X 4, Camionetas	UNIDAD	1

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

5.8	KIT DE MICROFILTROS DE INYECTORES	UNIDAD	1
5.9	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
5.10	MANO DE OBRA, CAMIONETA NISSAN	UNIDAD	1
	SUBTOTAL		
	REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS CAMION FRR GAN061 MODELO 2014		
	REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS CAMION FRR GAN061 MODELO 2014		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
5.11	SINCRONIZACIÓN	UNIDAD	1
5.12	GUAYAS DE CAJA DE CAMBIOS	UNIDAD	2
5.13	LUCES FEDERALES	UNIDAD	1
5.14	ALINEACIÓN Y BALANCEO	UNIDAD	1
5.15	MANO DE OBRA, CAMION FRR	UNIDAD	1

3.5. LEGAL

LOS ENTES TERRITORIALES están sometidos at Estatuto General de La Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos Reglamentarios y en las demás normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. El artículo 2° de la ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación como regla general, a y su turno, como excepciones a este ultima, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y Mínima Cuantía. Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las Características técnicas uniformes de los servicios a contratar, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada por Subasta a la Inversa Electrónica, definida en el literal a) Numeral 2 Artículo 2° título I de la ley 1150 del 2007, Reglamentada por los artículos 2.2.1.2.2.1.2.2 y ss del decreto 1082 de 2015, y demás concordantes.

Se utiliza la modalidad de subasta inversa Electrónica debido a que el Municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar, toda vez que nos encontramos ante un suministro de bienes y servicios de características técnicas uniforme y de común utilización.

ANALISIS DE LA OFERTA

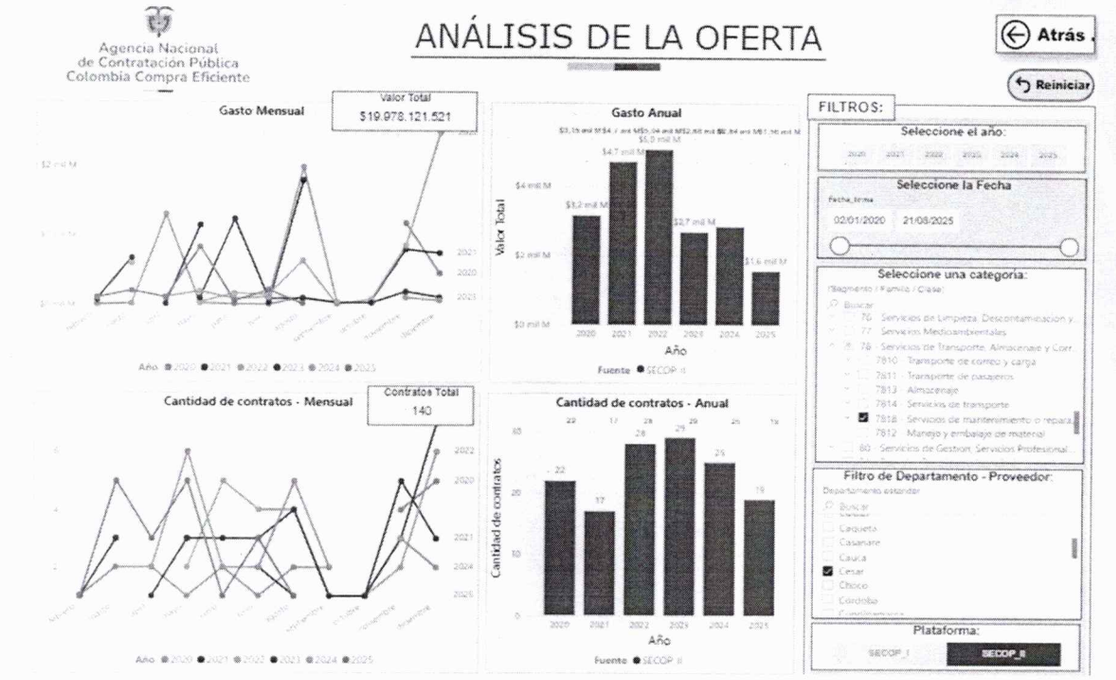
¿Quién vende?

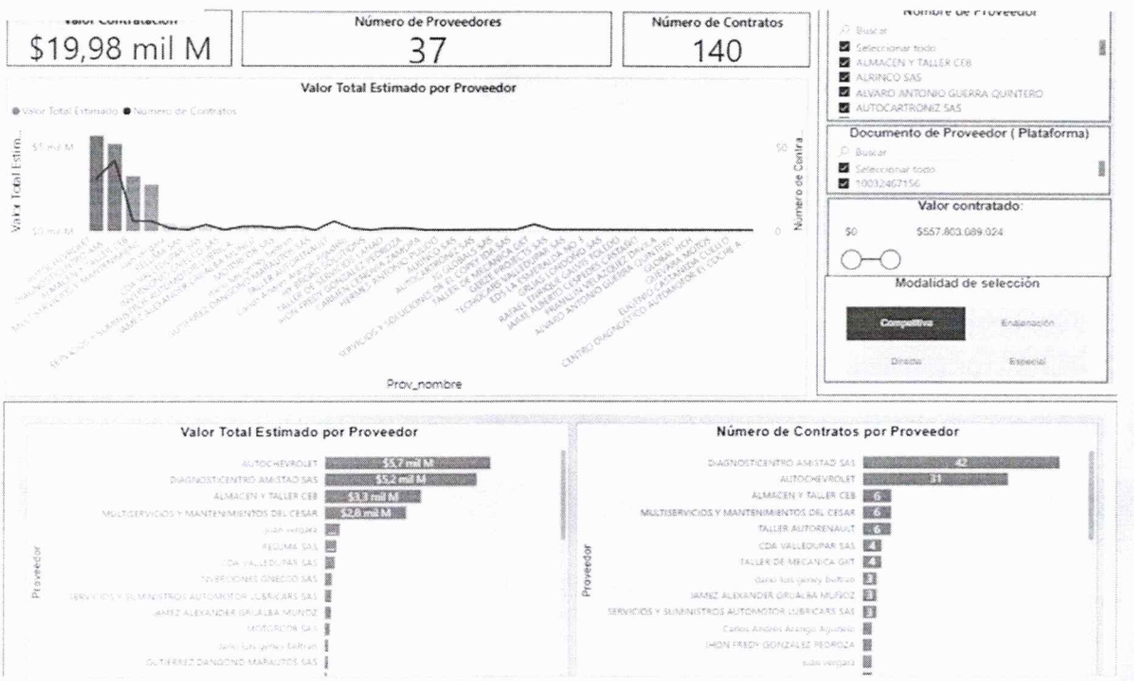
Los operadores que se encuentren inscritos y habilitados cuyo objeto social corresponda o se asimile al proyecto objeto de la contratación y que se refleje en los registros únicos de proponentes de cámara de comercio. En concordancia de lo enunciado en su registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal.

En Colombia existen múltiples operadores con tradición y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes a las convocatorias que se realizan en Colombia para atender esta importante tarea.

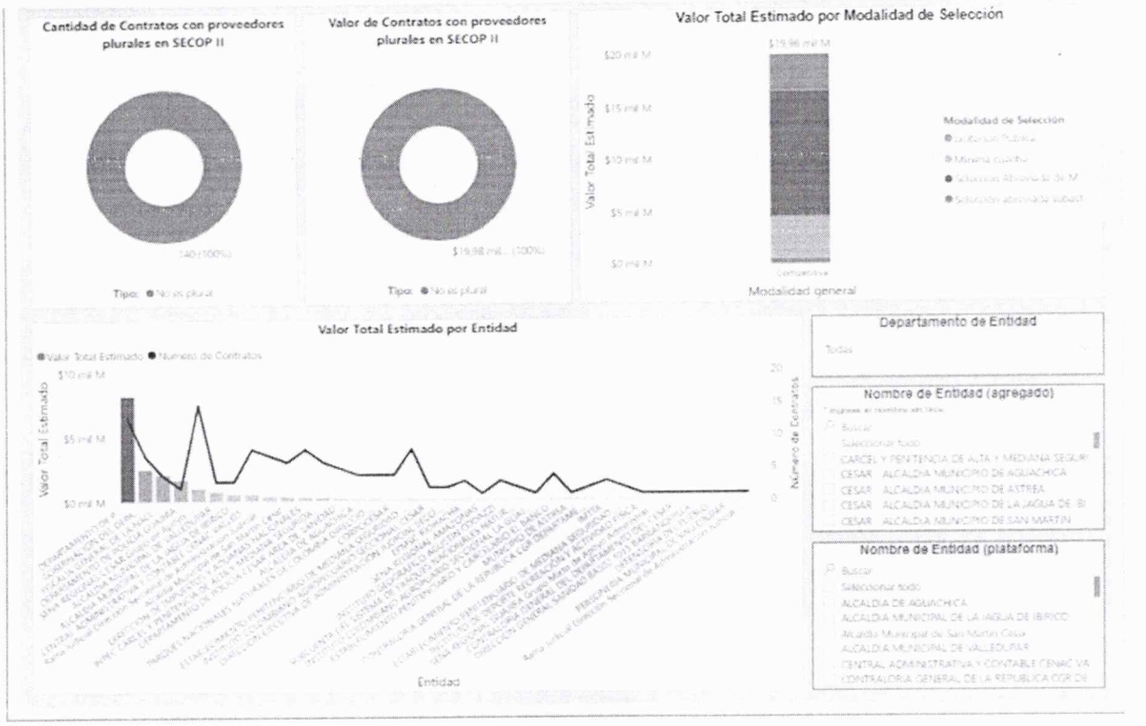
¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Ofrecer un buen servicio al cliente siempre ha sido uno de los principales objetivos de las cadenas de suministro. En una situación como la actual, mantener los clientes existentes y conseguir nuevos clientes se ha convertido en algo fundamental para la supervivencia. En el sector, se han mejorado las ratios usando las últimas tecnologías para la prestación de un excelente producto y retener así la gran cantidad de clientes posibles.





Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	22	$3.154.336.741	16,79%	17	$4.700.152.503	23,53%	28	$5.043.618.493	25,25%
Total	22	$3.154.336.741	16,79%	17	$4.700.152.503	23,53%	28	$5.043.618.493	25,25%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANALISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA ESTABLECER LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en situación financiera de los entes económicos, se evidencian algunos factores que puedan incurrir en su rentabilidad como son:

Economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios.

La desaceleración de la economía

El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa al sector comercio.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos que son importados.

El comercio de productos de contrabando

Para lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector servicios.

Nivel de endeudamiento
Índice de liquidez
Razón de cobertura de intereses
Capital de Trabajo
Capacidad organizacional

Por tal motivo se optó para medir estos indicadores financieros el balance presentado por la superintendencia de sociedades (SIREM) a nivel sectorial. Cabe resaltar que la superintendencia de sociedades no posee información actualizada para este sector hasta el año 2025, por consiguiente, se aclara que en este estudio es pertinente analizar los estados financieros con corte en años anteriores, ya que las actualizaciones para este gremio rigen a partir del año en curso.

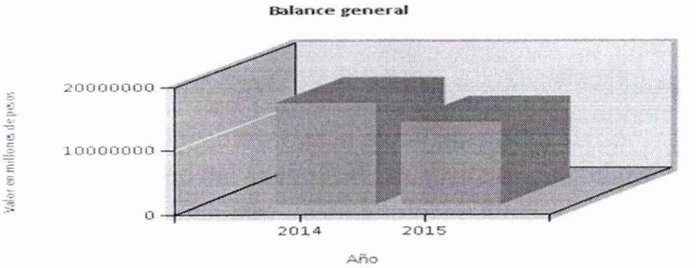
Por la naturaleza del contrato, el futuro proponente deberá contar con una empresa sólida; la cual son son más productivas, y garantizan la capacidad de alcanzar los objetivos en la prestación del servicio al Municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar.

REGION: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: COLOMBIA
CIUDAD: COLOMBIA
MACROSECTOR: COMERCIO
SECTOR: COMERCIO AL POR MENOR
Índice de Liquidez:

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Es de entender que entre mayor sea el resultado, mayor solvencia y capacidad de pago tiene la empresa, estos significan el respaldo de las obligaciones a corto plazo con que la empresa cuenta.

Para medir la Rentabilidad se tomaron los datos obtenidos del balance de la superintendencia de sociedades (SIREM), representados en miles de pesos.

Nombre Indicador	2014	2015
Capital de trabajo neto	$15.929,251	$12.913,856
Capital de trabajo neto operativo	$9.887,708	$7.284,420
Razón corriente	1,58	1,39
EBITDA	($147,211)	$2.257,149
Prueba Ácida	1,31	1,19



Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Como se observa en las gráficas el índice de liquidez que reportó el sector durante este periodo fue de 1,39 veces.

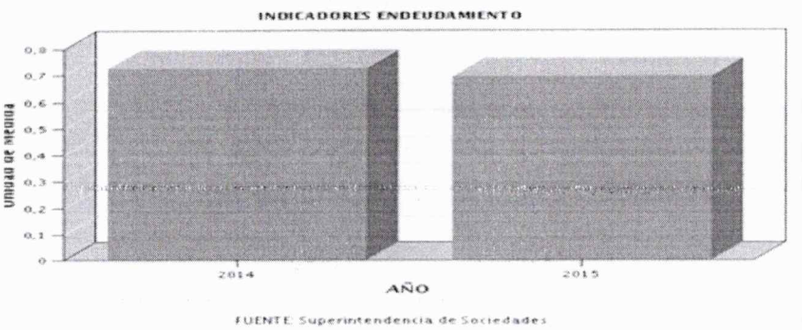
Nivel de Endeudamiento:

Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se manejan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. Si el índice es mayor, la empresa se desarrolla mayormente con capital ajeno, queriendo decir que existe mayor grado de dependencia financiera con acreedores externos.

COMERCIO | COMERCIO

Archivo Editar Ver

DATO	2014	2015
Apalancamiento (Veces)	0,73	0,69
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	82,61%	87,17%
Endeudamiento con el Sector Financiero	9,65%	7,33%
Concentración Endeudamiento Financiero	22,94%	17,92%
Cobertura de Intereses (Veces)	5,91	6,73
Razón de Endeudamiento	42,08%	40,92%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	37,45%	45,76%



FUENTE Superintendencia de Sociedades

Analizando el comportamiento sectorial y el comportamiento global de la economía se tomara como referencia el porcentaje de la concentración de Endeudamiento financiero, en vista de que este es una variable de gran importancia porque permite identificar las obligaciones que tienen las empresas a corto y largo plazo. Como podemos observar la concentración financiera para el sector se encuentra en 17,92%.

Razón de cobertura de intereses

Mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir el costo financiero de sus pasivos (intereses) y el abono del capital de sus deudas. Es decir establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros.

COMERCIO | COMERCIO

Archivo Editar Ver

DATO	2014	2015
Apalancamiento (Veces)	0,73	0,69
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	82,61%	87,17%
Endeudamiento con el Sector Financiero	9,65%	7,33%
Concentración Endeudamiento Financiero	22,94%	17,92%
Cobertura de Intereses (Veces)	5,91	6,73
Razón de Endeudamiento	42,08%	40,92%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	37,45%	45,76%

Estos porcentajes nos indican cuantas veces la empresa puede pagar los intereses generados en un periodo determinado, es decir, que entre mayor sea, indica que la empresa posee gran cobertura para pagar sus intereses a un corto tiempo. Cabe señalar, que estos indicadores pueden ser indeterminados, debido a que muchas veces las empresas no presentan obligaciones financieras es decir, no tienen gastos de intereses durante un periodo determinado. Por tal motivo se recomienda en este estudio que sea 6.73

Capital de trabajo

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

La definición más básica de capital de trabajo lo considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos activo corriente. (Efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios). La empresa para poder operar, requiere de recursos para cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades de la empresa a tiempo.

Para determinar el capital de trabajo de una forma más objetiva, se determinará con el presupuesto oficial que tiene la entidad para la ejecución del contrato, es decir, el capital de trabajo debe ser igual o mayor (≥) 50% al presupuesto oficial que estipule la entidad para el presente proceso de contratación.

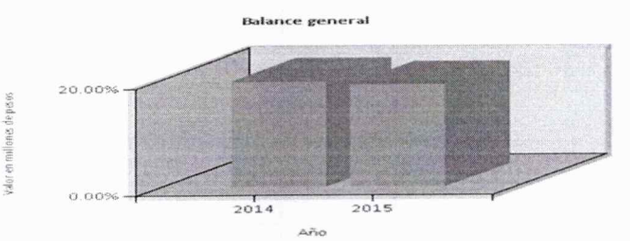
Una vez analizados e interpretados los indicadores financieros presentados por la superintendencia de sociedades (SIREM), se resumen en el siguiente cuadro los indicadores exigidos durante el proceso de selección de oferente por parte del Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar.

La exigencia de los requisitos financieros en todos los procesos de contratación en esta entidad territorial es el resultado de un estudio objetivo de las condiciones del mercado y de la información que reposa en nuestros archivos de los estados financieros de todas las empresas que se han presentado en los distintos procesos en años anteriores.
Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucrativita, son importante porque sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades. Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

Para medir la Rentabilidad se tomaron los datos obtenidos del balance de la superintendencia de sociedades (SIREM), representados en miles de pesos.

Nombre Indicador	2014	2015
Margen Bruto	19,78%	19,14%
MargenNeto	-1,18%	0,48%
Margen No Operacional	0,54%	-2,26%
Margen Operacional	-1,08%	3,22%
Retorno sobre el patrimonio (ROE)	-2,83%	8,30%
Retorno Operacional sobre los Activos	-0,83%	2,23%



Como podemos observar los indicadores de rentabilidad para este sector con respecto a la rentabilidad del activo se encuentra en 2,23%, ahora en cuanto a la rentabilidad del patrimonio se encuentra en 8,30%.

Para analizar el comportamiento financiero de los proveedores potenciales del programa, el Municipio de analizo la información financiera de proveedores consultados en el SECOP y obtuvo el siguiente resumen:

MUESTRA (CORTE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

ITEM	RAZÓN SOCIAL	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
		Act cte - Pasivo cte	Act cte / Pasivo cte	Pasivo total / Activo total	Utilidad oper / Gastos de interes es	Utilidad oper / Patrimonio	Utilidad oper / Activo total
1	TEJAS Y POLICARBONATOS	$1.939.554,00	7,12	0,07	INDEF.	0,26	0,24
2	ELECTRICOS E	$328.708,00	2,88	0,72	1,10	0,23	0,06
3	T&C COLOMBIA S.A.S.	$3.265.709,00	2,26	0,37	5,06	0,09	0,05
4	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LA ECONOMIA E.U.	$14.592.781,00	2,61	0,38	INDEF.	0,35	0,21
6	SERVIACEROS DE	$16.501.984,00	1,76	0,53	2,79	0,78	0,36
7	FLEXON ESTRUCTURAS Y	$6.909.065,00	3,94	0,28	13,30	0,23	0,16
8	RAMIREZ MONCADA E	$2.272.085,00	2,79	0,44	7,19	0,16	0,09
9	FERRETERIA PUNTIALAMBRES SAS	$12.880.787,00	0,75	1,00	2,61	21,61	-0,06
10	DJA CONSTRUCCIONES	$3.092.919,00	0,09	0,83	INDEF.	-0,49	-0,08
11	INTERNACIONAL DE ACABADOS SAS	$9.428.865,00	2,00	0,60	INDEF.	0,37	0,15
13	DISTRIBUCIONES ARAMA LTDA	$12.127.500,00	1,90	0,56	INDEF.	0,51	0,23
14	GLOBAL TOOLS SAS	$1.156.982,00	1,26	0,78	INDEF.	0,18	0,04
16	COMERCIALIZADORA	-$4.243.670,00	0,27	0,65	8,22	0,04	0,01
18	PROYECTOS MAQUINARIA	$671.107,00	2,13	0,37	INDEF.	0,01	0,01
19	ROBERTO SALAZAR Y	$1.885.293,00	7,43	0,13	-5,24	0,38	0,33
20	INVERSIONES Y LOGISTICA TITAN SAS	$1.194.130,00	1,42	0,73	INDEF.	0,13	0,03
21	COVIAC SAS EN REORGANIZACION	$2.328.519,00	3,23	0,90	INDEF.	0,63	0,07
22	GRUPO EMPRESARIAL A&C S.A.S	$1.905.839,00	1,62	0,54	1,18	0,39	0,18
23	DISTRITODO VS S.A.S.	$12.700.934,00	2,76	0,64	12,38	0,31	0,11
24	HIFER SA EN REORGANIZACION	-$2.051.922,00	0,44	0,83	INDEF.	-0,39	-0,06
25	ALUMINIOS Y ESTRUCTURAS DE	$794.601,00	1,37	0,73	2,17	0,31	0,08
26	LOGISTICA FERRETERA SAS	$6.137.388,00	1,89	0,56	8,37	0,49	0,21

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

27	SOTO GARCIA & COMPAÑIA S. EN C. S.	$5.802.329,00	7,09	0,37	1,38	0,45	0,29
28	MATERIALES CONSTRUCERA MICAS	$368.126,00	1,77	0,56	-17,63	0,10	0,04
29	GRUPO SAN PIO SAS	$1.092.000,00	1,03	0,72	INDEF.	0,46	0,13
30	ELMER SCHNEIDER-CASA	$8.483.176,00	2,34	0,49	INDEF.	0,43	0,22
MEDIANA			1,95	0,56	2,7	0,31	0,10

Se exigirá al proponente la acreditación de los siguientes indicadores financieros y organizacionales.

Indicadores de capacidad financiera

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera será objeto de verificación conforme a la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020, a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, sin calificarse en cuanto no es factor de comparación de las ofertas. Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, establece en el presente pliego de condiciones como regla para evaluar este indicador cuando el denominador es cero (0), en esta operación matemática, la regla será: Que el proponente que presente está situación en su indicador financiero resultará habilitado en la capacidad financiera

Se verificará en RUP.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 10,00
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total) * 100	Menor o igual a 5%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 20
Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	Mayor o igual al 50% del Presupuesto Oficial

Indicadores de capacidad organizacional

Se verificará en RUP.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	Mayor o igual a ≥ 0,50%
(Utilidad operacional dividida por el patrimonio) *100	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	Mayor o igual a ≥ 0,50%
(Utilidad operacional dividida por el activo total) *100	

En caso de uniones temporales o consorcios los índices se calcularán, ponderando los componentes de los índices de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante.

ORGANIZACIONAL: Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se comercializa y distribuyen los elementos a contratar.

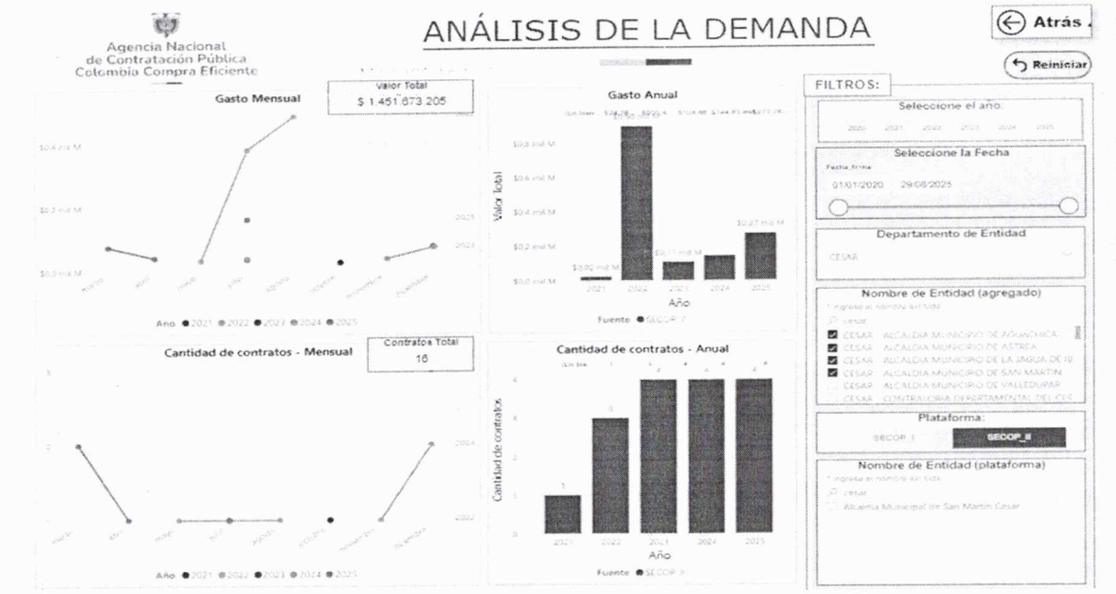
PLAZO: La duración del presente contrato será de Dos (2) meses o hasta Agotar presupuesto, contados a partir de la firma del acta de inicio.

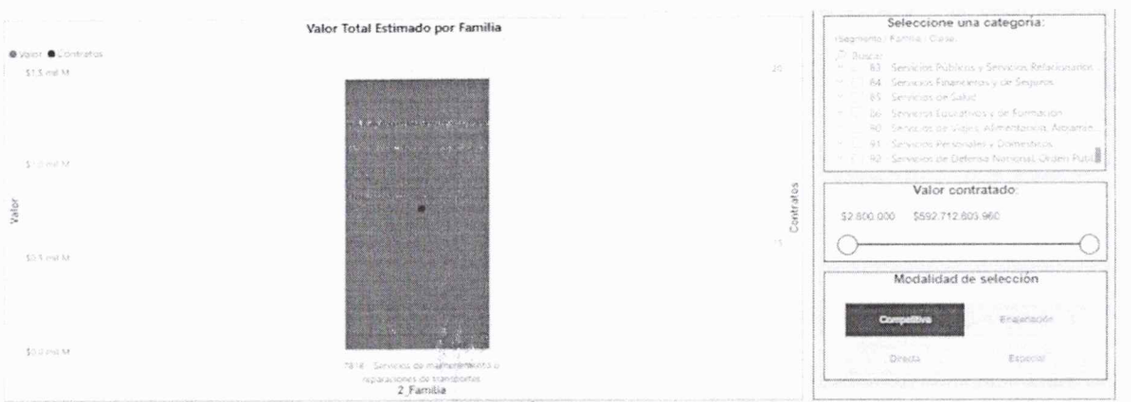
LUGAR: El lugar de ejecución del Contrato municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es de DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($203.392.860,oo).

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

4. ANALISIS DE LA DEMANDA





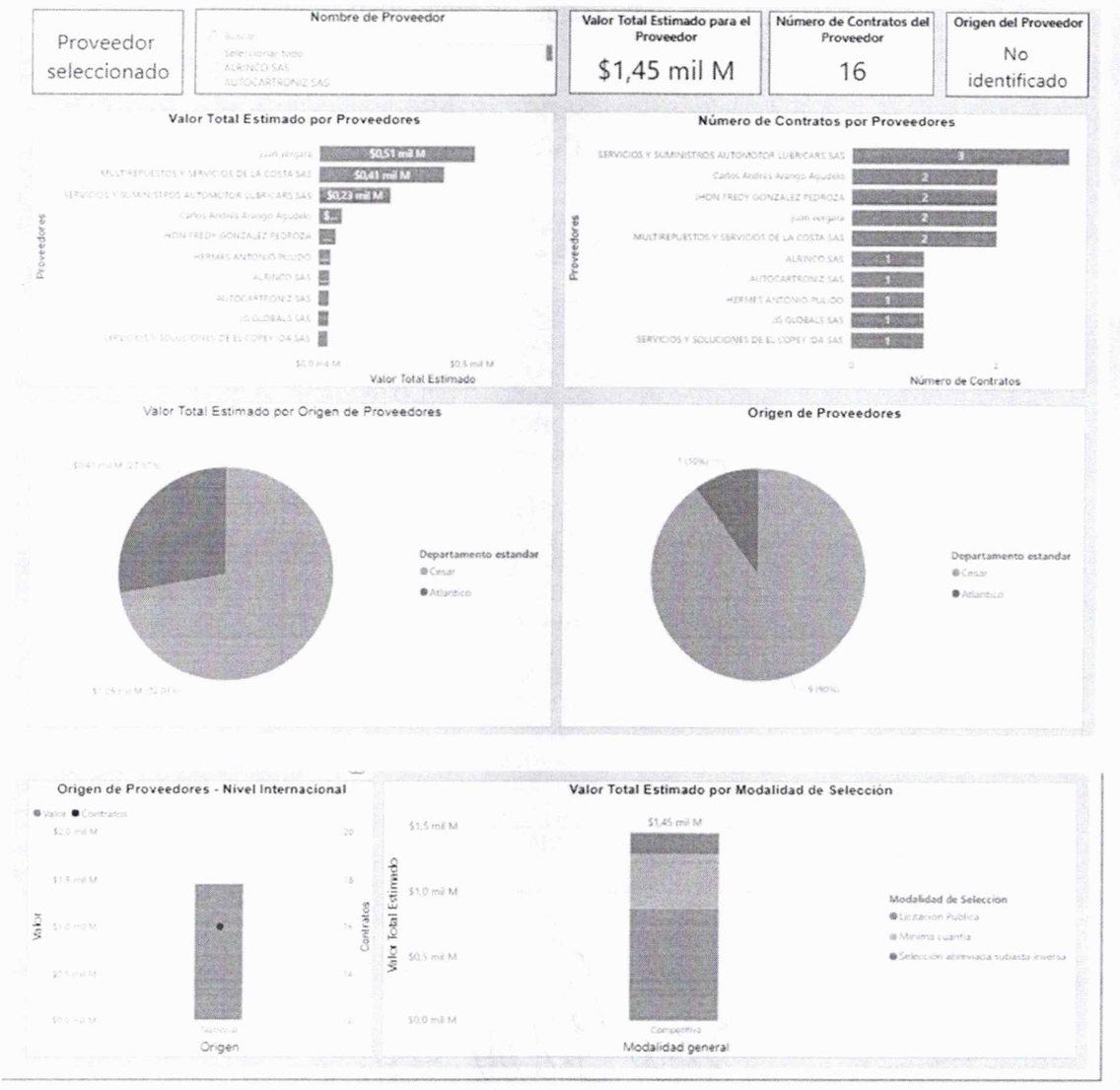
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Cont
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$24.160.722	1,66%	3	$900.457.318	62,03%	4	$108.663.927	7,49%	
Total	1	$24.160.722	1,66%	3	$900.457.318	62,03%	4	$108.663.927	7,49%	

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ón Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	4	$144.627.238	9,96%	4	$273.764.000	18,86%	16	$1.451.673.205	100,00%
Total	4	$144.627.238	9,96%	4	$273.764.000	18,86%	16	$1.451.673.205	100,00%

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la nformación que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ADQUISICIONES PREVIA DE LA ENTIDAD ESTATAL

Relación de procesos similares contratados en los últimos años por parte del Municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar:

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SASIP-005-2023	SUBASTA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENCIÓN A VICTIMAS RESULTANTE DE DESASTRES Y EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$40.809.424.
SASIP-015-2022	SUBASTA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENCIÓN A VICTIMAS RESULTANTE DE DESASTRES Y EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$48.007.400
PCMC-016-2021	SUBASTA	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	$ 25.188.500
PCMC-008-2021	SUBASTA	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	$ 25.188.500

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Se puede evidenciar que la Administración municipal ha demandado este tipo de compras durante los últimos años en una forma eficiente.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.

Se ha evidenciado en el Portal único de Contratación, la celebración de este tipo de contrato en otras entidades en vigencias anteriores, conforme se relaciona a continuación:

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SAMC 009 – 2025	SELECCIÓN ABREVIADA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA (POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA – EJERCITO NACIONAL – SEGUNDA BRIGADA- MIGRACIÓN)	$900.000.000
SAMC 002 DE 2025	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA-BOLIVAR DURANTE LA VIGENCIA 2025	$199.999.982,49
SMC No. 003- 2025	MINIMA CUANTIA	REALOZAR EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA	$32.028.620
SMC -006 - 2025	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO GENERAL Y PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA ADSCRITO A LA ESTACIÓN DE POLICIA LOCAL.	$39.023.000

JASMIN QUINTERO CARRASCAL
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyectó: **YALEINIS QUICENO PEÑA** – Asesora Jurídica

Revisó: **JASMIN QUINTERO CARRASCAL** - Secretaria de Gobierno

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.